

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO
LEGISLATIVO (2022-2023)**



DIPUTADA SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO
DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LEGISLATURA 65
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO
LEGISLATIVO (2022-2023)**

**DIPUTADA SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO
DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LEGISLATURA 65
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

CONTENIDO.

MENSAJE DE BIENVENIDA.....3

DEFENSA DE LA LIBERTAD.....6

COMISIONES REPRESENTADAS.....10

TRABAJO LEGISLATIVO.....12

GESTIONES REALIZADAS.....18

MENSAJE DE BIENVENIDA.



Diputada Sandra Luz
García Guajardo,
Licenciada en Contaduría
Pública, mujer, madre de
familia, legisladora
Matamorenses,
Tamaulipeca que entiende
las necesidades reales de
nuestro Estado.

Impulsora permanente de
la cultura y de las causas
nobles, siempre con la
clara idea de tener un
mejor Tamaulipas.

A la gente de Tamaulipas.

Como Diputada Local en Tamaulipas, me complace informarte acerca de mis actividades como legisladora respecto al segundo año de ejercicio constitucional, correspondiente al 2022 y 2023.

Para eso, inicio señalando que siempre estoy atenta a las necesidades y problemáticas de nuestro entorno, estas circunstancias son el núcleo de mi función como legisladora, los intereses en las políticas legislativas y parlamentarias que he venido mostrando, atienden a esas necesidades, pues solo así se puede dar respuesta eficaz a lo que la gente verdaderamente necesita.

Así que para abatir y reducir las situaciones que le preocupan a Tamaulipas, junto con mis compañeras del Grupo Parlamentario de Diputadas Sin Partido, hemos legislado en favor de lo que la gente exige, de lo que requiere y de lo que nos ha pedido.

La agenda legislativa que hemos venido desarrollando, tiene características cualitativas más que cuantitativas, reconociendo que una buena función como diputada se basa en escuchar a nuestros representados y en materializar sus propuestas, hacerlas realidad.

Legislar bien no es hacer sueños utópicos sobre prácticas legislativas; es decir, hacer un buen trabajo legislativo no es

presentar decenas de iniciativas que están destinadas al fracaso, a estancarse o a resolverse negativamente.

Debemos comprender de una vez por todas que no hay tiempo para acciones parlamentarias que poco ayudan a la gente, tampoco hay tiempo para propuestas de ley que no hagan la diferencia en la solución de los problemas sociales.

Debemos entender que legislar no es presentar muchas iniciativas, legislar bien y con sentido es promover acciones en beneficio de la gente, que sean determinantes para reducir los problemas que tenemos como Estado.

Atender a los valores cualitativos, es lo que he venido realizando como tu Diputada, ejerciendo prácticas legislativas determinantes, traducidas en un buen marco jurídico, y en ideas y soluciones reales para tus necesidades y las de tu familia.

DEFENSA DE LA LIBERTAD.

La Legislatura 65, cuenta con una composición histórica en la que ninguna fuerza política tiene la mayoría, los equilibrios en la aritmética del Congreso, son por mucho, lo que constantemente nos lleva a hacer política verdadera y buena.

Esta integración muestra enormes retos, sobre todo para su propia gobernabilidad, exige sumo diálogo, acuerdos permanentes, consensos y prácticas políticas de mucha calidad.

Son esas circunstancias, las que junto con las Diputadas Linda Mireya González Zúñiga y Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, nos han dado la pauta para identificar el verdadero valor y la necesidad de legislar con libertad.

Con libertad, pero con empatía hacia la gente; con independencia, pero con pasión por lo que hacemos; con autonomía, pero con responsabilidad en beneficio de quienes representamos; con soberanía, pero con un solo compromiso, el bienestar de Tamaulipas.

Esta libertad que hemos abanderado en la 65 Legislatura, es por mucho producto del arrojo y de la valentía que vemos en la gente de Tamaulipas y que nos trasmiten en su quehacer cotidiano, ver la pasión, la fuerza y el coraje que nuestra gente le imprime a su vida, es el aliciente perfecto para defender nuestra libertad en el Congreso con decisión.

Es por eso que, en esta legislatura, la suscrita junto con otras diputadas, hemos hecho algo histórico, defender nuestra libertad, y lo hemos hecho porque estamos conscientes de que en esa defensa esta la verdadera causa de la gente.

Esta defensa no tiene más propósitos que la expresión genuina de quienes representamos, a ellos nos debemos y es ahí donde está la base de nuestra función y nuestros intereses, en la gente y sus necesidades.

Entonces, esa defensa es lo que ha dado origen, al primer Grupo Parlamentario de Diputadas Sin Partido, este hecho histórico por sí mismo, es un hecho que ha dado pie desde el

pasado mes de marzo a la creación de nuestro grupo, el cual ha padecido fuertes presiones y actos de discriminación.

Sin embargo, preferimos ver lo bueno y positivo de ello antes de lo estéril, y es que este Grupo ha sido factor para llevar a cabo reformas y acciones en beneficio de la gente, somos un Grupo que vota en libertad, autónomo por convicción, que se conduce con independencia y soberano en todos los sentidos.

El denuedo que hemos trazado constituye el ejercicio de un derecho, y llevar a cabo esta prerrogativa implica desde luego una gran responsabilidad, es por eso que esta libertad también representa un gran compromiso con la gente de Tamaulipas.

Esa responsabilidad se traduce en trabajar por ellos y para ellos, en temas tan sensibles como Derechos Humanos, Personas con Discapacidad, Empleo, Economía, Seguridad, Salud, Educación, Anticorrupción, Instituciones Sólidas, entre otros.

Tamaulipecas y Tamaulipecos:

Defender mi libertad como Diputada, es defender los intereses de ustedes, votar sin mayor parámetro que su bienestar, es ejercer el poder público con un verdadero sentido democrático.

Aferrarme a la idea de hacer bien las cosas, es ir contra fuertes corrientes que abrazan poderes fácticos del pasado, pero debemos seguir luchando sin dar pie a oligarquías con disfraz de democracia.

En este momento, no debe haber más patria que la de Tamaulipas y su gente, cerremos filas y continuemos trabajando por un solo compromiso y un solo objetivo, el bienestar de las y los tamaulipecos.

COMISIONES REPRESENTADAS.

Es importante destacar el trabajo legislativo en las Comisiones que como tu Diputada conformo, ya que dichas comisiones parlamentarias han venido sufriendo cambios, esto, derivado de los ajustes que se han dado a lo largo la 65 Legislatura en sus órganos de decisión.

Actualmente, formo parte y estoy laborando por tus necesidades, en las Comisiones siguientes:

A) Comisión de Administración;

B) Comisión de Cultura;

C) Comisión de Comunicaciones, Transporte y Movilidad;

D) Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial;

E) Comisión de Igualdad de Género;

F) Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;

G) Comisión de Pesca y Acuicultura;

H) Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y

I) Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Con independencia las comisiones que integro, es oportuno mencionarte que aún y cuando no sea integrante de alguna comisión que resulte importante para tus intereses, siempre estoy atenta al trabajo y actividades que realizan.

Lo anterior es y resulta indispensable para cubrir a plenitud tus intereses como parte de nuestra sociedad.

TRABAJO LEGISLATIVO.

Algunas de las acciones legislativas más destacadas y que se realizaron con el firme compromiso de atender las causas sociales y las necesidades de la gente, fueron las siguientes:

Cultura.

La cultura, además de ser un derecho humano, constituye el conjunto de elementos y características propias de una comunidad, es indispensable para generar identidad y amor por nuestra tierra y la sociedad en la que nos desarrollamos.

Esta incluye aspectos como la lengua, las costumbres, tradiciones, la música, la comunicación, y la forma de pensar.

Debemos darle siempre su importancia y trabajar a favor de ella, es indispensable para todas las generaciones y para la historia, por ello siempre debemos procurarla.

Es por eso que presenté iniciativa de decreto con el fin de declarar el mes de octubre de cada año, como el mes legislativo de la cultura, porque abonar y trabajar en pro de la cultura, será siempre una acción de muchos beneficios y jamás será en vano.

Igualdad.

La igualdad no es solo un tema de mujeres o que deba beneficiar a estas, la igualdad en términos de justicia, debe entenderse como el principio bajo el cual se observan tanto a hombres como a mujeres en las mismas condiciones y circunstancias.

Es una condición que implica dar y tener un trato igual para todas las personas, con independencia de su género o de otras características como la raza, la edad, discapacidad o la forma de pensar.

Al ser un principio de mucha relevancia, presenté iniciativa de decreto para reformar la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Lo anterior, con el fin de ofrecer a los hombres trabajadores al servicio del Estado, los mismos beneficios de seguridad social y condiciones idénticas que aquellas que se otorgan a las mujeres trabajadoras, ya que había muchas diferencias entre hombres y mujeres que finalmente vulneraban la igualdad señalada en perjuicio de los varones.

Economía, Comercio y Negocios.

Apoyar al sector económico genera un círculo virtuoso que fortalece importantes rubros en la sociedad como la seguridad, el empleo y el bienestar de las familias.

Estas multas, por mucho eran desproporcionadas y excesivas, además de no ajustarse a las necesidades y circunstancias sociales del presente, aniquilaban prácticamente a los comercios, destinándolos a cerrar y a la quiebra. Bajo la clara visión de contrarrestar ese problema, decidí promover iniciativa para reducir las multas con motivo de licencias de funcionamiento municipal.

En ese sentido, se propuso realizar modificaciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano, con el fin de disminuir las multas por concepto de infracciones cometidas a quienes continúan ejerciendo derechos por un permiso o autorización que se venció.

Esto, no pretende fomentar que los negocios actúen bajo el abuso, por el contrario, lo que busca es no dañar la economía de muchos comercios.

Aquí debemos ser claros, muchos de estos negocios todavía recientes los estragos de la pandemia, así que, ayudarlos y generar condiciones para su recuperación es una responsabilidad que debemos solventar a través de esta y otro tipo de acciones legislativas.

En ese mismo sentido se presentó iniciativa de punto de acuerdo a fin de exhortar al Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, para que emitiera a la brevedad un acuerdo municipal que suspendiera la imposición y ejecución de multas relacionadas con las licencias y permisos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

En el Municipio de Matamoros se generó una problemática comercial y económica que rebasó fronteras, por eso tomamos las medidas legislativas a nuestro alcance, no podíamos escatimar esfuerzos y optamos también por exhortar al Ayuntamiento. Esto desde luego, respetando la división de poderes y sin invadir competencias municipales del ayuntamiento matamoreense.

Bienestar y Unión Familiar.

La familia es un baluarte que siempre abona a la cohesión y a los valores de nuestra sociedad, de ella se desprende acciones que protegen derechos humanos y prerrogativas personales en todos los ámbitos.

Fortalecer a la familia y su bienestar redundará una sociedad solidaria, es por eso que decidí promover iniciativa de reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, con el propósito de que las madres, padres o tutores, cuyos hijos hayan sido diagnosticados con enfermedad grave o terminal, puedan gozar de licencia para cuidados médicos.

Bajo esto, ya podrán los padres ausentarse de sus labores y cuidar a sus hijos enfermos, porque en muchos de los casos, los menores requieren de sumo cuidado por su tratamiento, hospitalización o a causa de la enfermedad.

Aunque resulta triste imaginar a nuestros menores enfermos, hicimos esta iniciativa en aras de fortalecer la unión familiar, restarle cargas emocionales a los padres, madres o tutores y con el firme compromiso de legislar con una visión humanista.

El trabajo legislativo mencionado, es solo una parte las acciones que hemos venido realizando y que son desde luego, en beneficio de la gente de Tamaulipas, a ella nos debemos y por ella trabajamos todos los días. Además de lo dicho, nuestro trabajo legislativo ha tenido impacto de diferentes temas que son de trascendencia social, como lo es:

a) Fortalecimiento y Seguridad Jurídica para las Instituciones Públicas

b) Beneficio para los Emprendedores

c) Protección y cuidado del medio ambiente

d) Beneficios para las mujeres, entre otras.

GESTIONES REALIZADAS.

La labor legislativa se genera por medio de tres vertientes, las cuales son: Legislar, Fiscalizar y Gestionar. En esta última se generan grandes satisfacciones, pues toca positivamente y de forma inmediata a las personas.

Es por eso que su servidora ha venido desarrollando la gestión, a fin de tocar los corazones de la gente y en aras de ayudarles un poco a solventar sus problemas.



Apoyamos en la compra de alimento para mascotas a la Asociación de Protección Animal “DAME UNA PATITA”.

Los seres sintientes han tenido por mucho, un avance significativo en nuestra labor como legisladora.



Nuestra niñez es la realidad que constantemente nos motiva a hacer las cosas bien, son por mucho nuestro legado generacional, es por eso que apoyar a niñas y niños en materia de deporte significa una acción que siempre debemos procurar.



El apoyo y la gestión en compra de medicinas, es un aliciente invaluable para los enfermos, siempre lucharemos por la salud, porque es un bien preciado que amerita esfuerzos de toda índole.



Las gestiones en beneficio de las personas con algún tipo de discapacidad son parte indispensable de mi agenda legislativa, trabajar en favorecer a ese sector es una asignatura pendiente para cualquier Diputada, seguiremos así, luchando por sus derechos y apoyándolos en todo lo que esté a nuestro alcance.



Como parte de mis gestiones, apoyé a niñas y niños de la Casa Hogar de Matamoros, no podemos descansar ni darnos por vencidos hasta ver a nuestra niñez desarrollarse en ambientes plenos y armoniosos que les generen bienestar y felicidad.



Apoyamos para asistir a la ciudad de Milán, Italia, a Marilú De Santelmo, quien es una extraordinaria artista soprano, como siempre lo digo, jamás habrá esfuerzo que sobre en materia de cultura.



El deporte es una gran herramienta que aleja a las personas de conductas delictivas y acciones insanas, es por eso que apoyamos con uniformes a deportistas tamaulipecos. La actividad física debe estar siempre en la agenda de gestión social.

Como se puede ver, este segundo año legislativo nos ha mostrado retos como legisladora, el principal es responder con eficacia y eficiencia a tus problemáticas.

Me es grato informarte con claridad que, en el trabajo por tus necesidades, han sido muchos los avances en materia parlamentaria y de gestión en este segundo año de ejercicio legislativo.

Seguiremos luchando para que todas las voces sean escuchadas siempre y porque la representación sea una realidad que beneficie a todas y todos sin distinción alguno.

Esta lucha debe ser como hasta ahora, genuina y basada en aquello que anhelas como tamaulipeca o tamaulipeco.

Muchas gracias por acompañarme en mi función como tu legisladora, seguiremos laborando por una mejor sociedad.

POR UN SOLO COMPROMISO Y UN SOLO OBJETIVO:

“EL BIENESTAR DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS”



DIPUTADA SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO